

# Mejorar la situación de las personas más vulnerables

## PLAN ESTRATEGICO DE TRABAJO PARA EL DECENIO DE 1990

*Revisado por la Novena Asamblea General  
Birmingham, 25 a 28 de octubre de 1993*



FEDERACION INTERNACIONAL  
DE SOCIEDADES DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

## INDICE

LISTA DE METAS Y TAREAS	4
<b>PRIMERA SECCION: PLAN ESTRATEGICO</b>	5
INTRODUCCION	5
EL CONTEXTO GLOBAL	6
EL DESAFIO	7
METAS Y TAREAS ESTRATEGICAS	8
<b>SEGUNDA SECCION: PLAN DE TRABAJO PARA 1994-1995</b>	15
EXPERIENCIA ADQUIRIDA	17
MEDIDAS DE EJECUCION	18
DIRECTRICES DE EJECUCION PARA CADA TAREA	20
<b>TERCERA SECCION: DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LAS SOCIEDADES NACIONALES</b>	37
DIRECTRICES DE PLANIFICACION	39
SELECCION DE ACTIVIDADES	39
MARCO CRONOLOGICO	39
PRIORIDAD	40
INDICADORES DE RESULTADOS	40
SUPERVISION GENERAL Y ASISTENCIA	40
EJEMPLO DE CUADRO	41

## LISTA DE METAS Y TAREAS

**Meta 1: Mejorar el respeto por la dignidad humana y los valores humanitarios.**

- Tarea 1 Velar por que los programas se orienten a reducir las vulnerabilidades y a realzar las capacidades.
- Tarea 2 Promover los Principios Fundamentales, el derecho internacional humanitario y los derechos humanos.
- Tarea 3 Intensificar la mediación respecto de cuestiones humanitarias.

**Meta 2: Mejorar la capacidad para hacer frente a las crisis.**

- Tarea 4 Mejorar la eficacia de la preparación para desastres.
- Tarea 5 Mejorar los efectos de la intervención en casos de desastre.
- Tarea 6 Intensificar los efectos de la rehabilitación posterior a desastres.

**Meta 3 Fortalecer las capacidades de las personas vulnerables en su vida cotidiana.**

- Tarea 7 Elaborar programas encaminados a reducir la vulnerabilidad.
- Tarea 8 Elevar las condiciones sociales y sanitarias de las personas más vulnerables.
- Tarea 9 Atender las necesidades particulares de los grupos que son especialmente vulnerables.

**Meta 4 Fortalecer a la Federación.**

- Tarea 10 Perfeccionar la competencia de los recursos humanos.
- Tarea 11 Fortalecer la dotación de recursos financieros y materiales.
- Tarea 12 Mejorar la eficacia de las estructuras organizadas en todos los niveles.
- Tarea 13 Realzar la eficacia de la labor en calidad de Federación.
- Tarea 14 Fortalecer las relaciones externas y establecer asociaciones estratégicas.
- Tarea 15 Fortalecer el intercambio de información.
- Tarea 16 Reforzar la concienciación respecto del "Desafío" haciendo saber quiénes somos y qué hacemos.

# PRIMERA SECCION: PLAN ESTRATEGICO

## INTRODUCCION

La Federación es una red mundial única de hombres y mujeres guiados en su labor por un mandato humanitario básico. Teniendo en cuenta esta cualidad esencial, estamos orientando los esfuerzos colectivos de la Federación a responder a un solo **desafío**:

**mejorar la situación de las personas más vulnerables.**

A este **desafío** sólo se puede responder mediante una asociación con las personas vulnerables.

Cuando realizamos nuestra labor en calidad de federación, ninguna Sociedad Nacional está aislada. Nuestro apoyo está presente cuando se produce un desastre o cuando se ejecutan proyectos de desarrollo a largo plazo. Grande o pequeña, rica o pobre, de reciente constitución o de larga tradición, cada Sociedad Nacional tiene algo que ofrecer. Cada Sociedad Nacional, además, tiene su propia experiencia singular que puede servir a otras Sociedades para fortalecer sus actividades y acrecentar su eficacia. Análogamente, contamos con el apoyo del CICR, por ejemplo cuando se trata del derecho internacional humanitario y de la difusión.

El propósito del *Plan Estratégico de Trabajo para el Decenio de 1990* es aprovechar ese potencial, coordinar el intercambio de recursos y experiencias y fortalecer la capacidad de cada Sociedad Nacional para desempeñar su función, tanto a nivel nacional como en el extranjero. Subraya la unidad, el mejoramiento de la gestión, la eficacia y la responsabilidad de toda la Federación. Es un instrumento para la transformación positiva y el perfeccionamiento que determina el derrotero que debemos seguir para que nuestra acción tenga éxito en los planos nacional, regional e internacional. En cambio, *no* comprende las actividades ordinarias en curso.

La primera versión del *Plan Estratégico de Trabajo para el Decenio de 1990*, aprobada por la Asamblea General de la Federación en octubre de 1989, contenía 50 tareas. Varias de esas tareas se centraban en el mejoramiento de la Secretaría en Ginebra y se llevaron a cabo en un lapso de dos años, razón por la cual la Asamblea General resolvió, en 1991, que las tareas concluidas se debían reemplazar con nuevas tareas, orientadas más hacia la labor de las Sociedades Nacionales. Así se hizo en la *Versión Actualizada 1992*, aprobada por el Consejo Ejecutivo en octubre de 1992. Cuando se aprobó el principio de un Plan y Presupuesto integrado de la Secretaría para 1994-1995, se solicitó una nueva revisión, a fin de atender mejor las necesidades y fijar responsabilidades de las Sociedades Nacionales.

Ahora tenemos un plan que fortalecerá nuestra capacidad para **colaborar de manera más eficaz en calidad de Federación** con intereses, principios y valores comunes.

La presente versión del *Plan Estratégico de Trabajo para el Decenio de 1990* constituirá el marco estratégico esencial de nuestra política por el resto del decenio. Tiene en cuenta las aspiraciones manifestadas por las Conferencias Regionales celebradas en Africa, Asia y el Pacífico y Europa, en 1992 y 1993. Incluye también las recomendaciones del Estudio sobre el Futuro Cometido de la Cruz Roja en América Latina y el Caribe, las respuestas recibidas de las Sociedades Nacionales, las misiones sobre el terreno y las conclusiones que se derivarán de la

labor del Grupo de Estudio sobre el Futuro del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

El documento consta de tres secciones. La PRIMERA SECCION contiene el Plan Estratégico. Creemos que esta parte no se modificará hasta el fin del decenio. La SEGUNDA SECCION, que expone con más detalle el Plan de Trabajo General de la Federación, se revisará periódicamente a medida que vayamos concluyendo la ejecución de las Tareas y se vayan modificando las prioridades. La TERCERA SECCION es un documento de trabajo con pautas para la labor de las Sociedades Nacionales, que ayudará a éstas a seleccionar y planificar las actividades que mejor correspondan a su situación.

## **EL CONTEXTO GLOBAL**

En los primeros años del decenio, las transformaciones de la política internacional, incluido el fin de la guerra fría, parecían brindar grandes oportunidades para la cooperación y el desarrollo mundiales a largo plazo. Sin embargo, no ha ocurrido así en todos los casos. Los nuevos conflictos que han estallado en Europa, Africa y otras regiones, la disolución de las redes de seguridad sociales y las violaciones de los derechos humanos han provocado un creciente aumento del número de personas vulnerables, muchas de las cuales se han visto forzadas a convertirse en migrantes, refugiados o personas desplazadas.

Se calcula que la población mundial llegará a 6.250 millones de habitantes en el año 2000, con el consiguiente aumento de las migraciones y los desplazamientos de poblaciones dentro de fronteras nacionales que a menudo resultan en explotación y abuso. Además se prevé un incremento tanto de la población refugiada obligada a escapar de persecuciones y conflictos como de las personas desplazadas por idénticas razones dentro de sus respectivos países. De alrededor de 100 millones de migrantes internacionales en 1993, se estimaba que más de 18 millones eran refugiados y 24 millones eran personas desplazadas que huían de la violencia, la sequía y la degradación del medio ambiente. En el plano nacional, de 20 a 30 millones de los habitantes más pobres del mundo migran todos los años de las zonas rurales a las urbanas, especialmente en los países en desarrollo..

A pesar de que las economías de algunos países comienzan a exhibir un giro favorable, los grupos de población que eran pobres o estaban cerca de serlo y que habían sufrido más a causa de las políticas de ajuste estructural continúan sufriendo. Los progresos en los indicadores medios de la esperanza de vida, la alfabetización y la salud encubren desigualdades reales y crecientes - especialmente en relación con el sexo - que afectan a millones de personas vulnerables.

El número de personas afectadas por desastres a nivel mundial desde el decenio de 1960 muestra también una inquietante tendencia ascendente, si bien el número varía de año en año. Una proyección lineal indica un aumento medio de alrededor de 10 millones de personas por año que llegaría a 350 millones alrededor del año 2000.

Los principales grupos afectados por estos desastres son los pobres y las personas vulnerables, que viven en zonas densamente pobladas en casi todos los países, tanto industrializados como no industrializados. Sus vulnerabilidades subyacentes, que se derivan de la pobreza, la discriminación, la deficiente atención de salud, la falta de servicios de planificación de la familia, el analfabetismo y el desempleo, se agravan durante los desastres y después de éstos. Los

desastres, por otra parte, son cada vez más complejos: aparte de las catástrofes de origen natural, en alrededor de 60 países se libran conflictos interiores. Más de 850 millones de personas viven en zonas que padecen los efectos de una grave degradación del medio ambiente.

Junto con las nuevas exigencias que se plantean en el ámbito humanitario, se observa un aumento del número de organizaciones que se ocupan de cuestiones similares y una creciente competencia por obtener los recursos que brindan los donantes tradicionales. Por ejemplo, en vista de restricciones presupuestarias, varios gobiernos han reducido de manera considerable la financiación de la asistencia para el desarrollo de ultramar y algunos, además, vuelcan ahora en la asistencia humanitaria y de socorro recursos que antes dedicaban a la asistencia para el desarrollo. En general, va en aumento el número de personas vulnerables cuyas necesidades se tienen que atender con recursos cada vez más limitados.

Algunas de las transformaciones geopolíticas de principios del decenio de 1990 se han reflejado en la composición de la Federación. En 1991 la Asamblea General aprobó la denominación "Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja", a fin de reflejar con más exactitud la naturaleza mundial de nuestra actividad. La desintegración de la antigua Unión Soviética y los cambios de las fronteras en Europa a raíz de conflictos o de reunificaciones han dado lugar a la creación de nuevas Sociedades Nacionales y a la reorganización de las existentes. En otras zonas del mundo se están constituyendo nuevas Sociedades Nacionales. Se calcula que hacia el fin del decenio habrá alrededor de 180 Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en todo el mundo.

## **EL DESAFIO**

La creciente brecha entre las necesidades humanitarias y las disponibilidades de recursos para atenderlas tiene consecuencias importantes para toda la Federación. Debemos orientar mejor nuestras actividades, velar por que haya una mayor pertinencia y rendición de cuentas en todos los niveles y mejorar la forma en que realizamos nuestra labor en calidad de una red fuerte, capaz y unida. Si lo logramos, estaremos en mejores condiciones de hacer frente al **desafío**, a saber:

### **mejorar la situación de las personas más vulnerables.**

Tenemos también que recurrir a métodos más innovadores para hacer intervenir a las personas vulnerables como participantes activos en el mejoramiento de su propia situación. Tenemos que depender más de sus capacidades para superar sus problemas y llevar adelante su propio desarrollo. Debemos reorientar las políticas y acciones de las Sociedades Nacionales y de la Federación a fin de que incidan de manera positiva sobre el fortalecimiento de las capacidades y la reducción de las vulnerabilidades de esas comunidades.

La Federación define a las personas más vulnerables como:

**aquéllas que corren mayor peligro en situaciones en las que, tanto su vida como su capacidad para vivir con un mínimo de seguridad social y económica y de dignidad humana, están amenazadas.**

El núcleo esencial de la vocación humanitaria que compartimos es una firme consagración a los Principios Fundamentales del Movimiento: Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Servicio Voluntario, Unidad y Universalidad. Son el fundamento de nuestra

acción para prevenir y mitigar el padecimiento humano, contribuyendo así al mantenimiento y la promoción de la paz.

La vasta escala de las necesidades humanitarias que habrá que atender en los años venideros se refleja en la cifra de 1.300 millones de personas que se estima viven en una situación de pobreza absoluta, en 1993. De ese total, se estima que 100 millones viven en países desarrollados. El Asia Meridional y el Africa al Sur del Sahara cobijan un porcentaje desproporcionado de la pobreza mundial. Casi la mitad de los pobres del mundo en desarrollo habitan en el Asia Meridional, y la proporción relativa de los pobres del mundo que corresponde al Africa al Sur del Sahara es la que se ha expandido con más celeridad. Las mujeres representan el mayor porcentaje de estos grupos. Se observa una estrecha relación entre la pobreza (aunque la pobreza no siempre implica vulnerabilidad) y el aumento de la presión demográfica, los abusos de los derechos humanos y las necesidades humanitarias. Todos estos factores se deben tener en cuenta y se les debe atribuir la ponderación que corresponde cuando planificamos nuestras actividades.

Los grupos marginalizados y desaventajados, que cada vez más incluyen niños y jóvenes, plantean un gran desafío para la Federación. Todas las Sociedades Nacionales tienen que velar por que los grupos más vulnerables se beneficien de nuestros esfuerzos por mejorar la calidad y la dignidad de la vida y estén incluidos en ellos. Muy a menudo, el mundo sólo se entera de la precaria condición de estas personas cuando se producen grandes desastres y crisis.

Al propio tiempo, las Sociedades Nacionales deben determinar quiénes son los grupos vulnerables de sus comunidades, incluso cuando a veces parece que las personas más vulnerables sólo se encuentran en otros países. Todos los países tienen personas vulnerables y nuestra tarea primordial es determinar quiénes son las personas más vulnerables en nuestra propia comunidad.

Internacionalmente, se conoce a la Federación y a las Sociedades Nacionales por su participación en actividades tradicionales de los programas sanitarios y de intervención en casos de emergencia, especialmente cuando se han producido desastres de gran magnitud. Sin embargo, intensificamos cada vez más nuestra participación en una amplia gama de otras actividades, incluida la preparación para desastres, los aspectos más generales de la salud, los programas de lucha contra el SIDA, la mujer en el desarrollo, los programas para los jóvenes, los servicios sociales y el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de recursos. Desde finales del decenio de 1970, la Cruz Roja y la Media Luna Roja han apoyado los esfuerzos nacionales y mundiales orientados al logro de los objetivos de "salud para todos" en el año 2.000. Es indispensable dar una orientación precisa a estas actividades de la Federación para tener la certeza de que inciden positivamente en la *prevención* y el *alivio* del sufrimiento humano.

## **METAS Y TAREAS ESTRATEGICAS**

Mejorar la situación de las personas más vulnerables es un desafío ambicioso, que no puede ser enfrentado solamente por la Cruz Roja y la Media Luna Roja. Sin embargo, disponemos de un inmenso potencial cuando movilizamos localmente a nuestros voluntarios, empeñamos la participación de todas nuestras Sociedades a nivel nacional y aprovechamos nuestra posición internacionalmente. La utilización estratégica de ese potencial significa que debemos consagrarnos a la transformación positiva y a realizar una auténtica acción en calidad de Federación, aprovechando nuestros recursos como Sociedades Nacionales y nuestra capacidad para trabajar juntos a fin de lograr el éxito.

El *Plan Estratégico de Trabajo para el Decenio de 1990* consta de cuatro metas estratégicas relacionadas entre sí que tienen por objeto enfrentar nuestro **desafío** general de mejorar la situación de las personas más vulnerables:

- Meta 1. Mejorar el respeto por la dignidad humana y los valores humanitarios.
- Meta 2: Mejorar la capacidad para hacer frente a las crisis.
- Meta 3. Fortalecer las capacidades de las personas vulnerables en su vida cotidiana
- Meta 4: Fortalecer a la Federación.

Las tres primeras metas se concentran en los aspectos programáticos y la cuarta meta se centra en las cuestiones de organización. Para cada una de estas metas se destacan las tareas principales y el plan de trabajo más detallado se presenta en la SEGUNDA SECCION.

Toda la Federación - las Sociedades Nacionales, individualmente o en grupos regionales, los órganos rectores de la Federación y la Secretaría y las delegaciones de la Federación - tiene que prestar atención a estas metas y tareas.

### **META 1: Mejorar el respeto por la dignidad humana y los valores humanitarios.**

Esta meta supone la determinación de quiénes son las personas más vulnerables, la acción directa en común con estas personas y la mediación en su favor. Las tareas correspondientes a esta meta tienen por objeto mejorar la calidad de nuestros programas y promover un acceso y unos beneficios equitativos.

#### **Tarea 1 Velar por que los programas se orienten a la reducción de vulnerabilidades y al fomento de aptitudes.**

- ◆ Utilizar la metodología de evaluación de la vulnerabilidad y las capacidades como instrumento importante para la planificación, el seguimiento y la evaluación.
- ◆ Promover la plena participación de los beneficiarios de los programas, especialmente de la mujer, en la planificación, la gestión y la evaluación de los programas de socorro y desarrollo
- ◆ Velar por que todas las actividades, políticas y decisiones vinculadas con operaciones propicien los valores humanitarios y el respeto por la dignidad humana.

#### **Tarea 2 Promover los principios fundamentales, el derecho internacional humanitario y los derechos humanos.**

- ◆ Velar por que el personal y los voluntarios sustenten su acción en nuestros Principios Fundamentales y valores humanitarios
- ◆ Promover el respeto por los Convenios y Protocolos de Ginebra y por los principios básicos de derechos humanos.

- ◆ Acrecentar la concienciación y el conocimiento respecto de los derechos humanos básicos entre las personas más vulnerables, con miras a reducir la dependencia, la explotación y la violencia.

### **Tarea 3 Intensificar la mediación respecto de cuestiones humanitarias.**

- ◆ Aprovechar mejor nuestra experiencia en la labor con las personas más vulnerables para realizar actividades de mediación en su nombre.
- ◆ Ampliar nuestra función de seguimiento de las tendencias, locales, nacionales, regionales y mundiales que puedan incidir negativamente sobre la situación de las personas más vulnerables.
- ◆ Afianzar nuestras relaciones con los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a fin de realzar nuestra función de mediación.

### **META 2: Mejorar la capacidad para hacer frente a las crisis.**

Esta meta se concentra en nuestra capacidad para ayudar a pronosticar, prevenir y mitigar los efectos de los desastres e intervenir cuando éstos ocurren. En la consecución de estos objetivos, colaboraremos con las comunidades vulnerables y propensas a los desastres, incluidos los refugiados y personas desplazadas, para entender la naturaleza de su situación y tener la certeza de que la intervención motivada por desastres se conjugue con esfuerzos de desarrollo a largo plazo.

### **Tarea 4 Mejorar la eficacia de la preparación para desastres.**

- ◆ Establecer programas de preparación para desastres basados en las aptitudes y capacidades de las personas más vulnerables, sustentados en las correspondientes políticas y directrices
- ◆ Determinar e interpretar los indicios precursores de desastres inminentes y *actuar* en consecuencia.
- ◆ Elaborar programas apropiados de primeros auxilios, velando por que abarquen servicios para atender las emergencias cotidianas y los desastres más corrientes de la comunidad.
- ◆ Velar por que los programas de preparación para desastres se basen en las experiencias adquiridas y se integren en la planificación del desarrollo a largo plazo.

### **Tarea 5 Mejorar los efectos de la intervención en casos de desastre.**

- ◆ Responder a los desastres de manera más oportuna, apropiada y eficaz en función de los costos.
- ◆ Mejorar nuestra capacidad de coordinación de la intervención en casos de desastre en los planos local, nacional e internacional.

- ◆ Velar por que en toda la planificación del socorro se tengan presentes las necesidades de rehabilitación y desarrollo.
- ◆ Actuar con ánimo innovador en la movilización de recursos para asegurarse de que se dispone de los fondos necesarios, preferiblemente sin asignación específica, para la gestión de las operaciones.
- ◆ Mejorar la preparación de informes sobre las operaciones de socorro en casos de desastre y los análisis respectivos.

**Tarea 6 Intensificar los efectos de la rehabilitación posterior a desastres.**

- ◆ Fortalecer las estructuras de autoayuda de la comunidad.
- ◆ Velar por que nuestros programas de rehabilitación sean técnica y financieramente sostenibles.
- ◆ Velar por que los servicios de salud y bienestar social sean rehabilitados de manera apropiada a las necesidades de las personas más vulnerables.

**META 3: Fortalecer las capacidades de las personas vulnerables en su vida cotidiana.**

Esta meta se vincula con nuestros esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de las personas más vulnerables ayudándolas a abordar las causas de los problemas que afectan a su vida cotidiana. De esa manera, no sólo se disminuirá su vulnerabilidad a los desastres, sino que se mejorarán su condición social y su dignidad.

**Tarea 7 Elaborar programas encaminados a reducir la vulnerabilidad.**

- ◆ Ejecutar programas que aborden directamente las causas de vulnerabilidad, con el sustento de políticas y directrices sobre el desarrollo y la cooperación en materia de desarrollo.
- ◆ Mejorar la planificación, la ejecución y la evaluación de los programas de desarrollo.
- ◆ Acrecentar los recursos disponibles para los programas de desarrollo, especialmente en beneficio de las comunidades más necesitadas.
- ◆ Aumentar la concienciación de las personas más vulnerables respecto de los riesgos a los que están expuestas y las medidas preventivas que pueden adoptar.

**Tarea 8 Mejorar las condiciones sociales y sanitarias de las personas más vulnerables.**

- ◆ Instituir y desarrollar programas sanitarios y sociales comunitarios y orientados a las familias.
- ◆ Mejorar el acceso de las personas más vulnerables a los servicios esenciales de salud.

- ◆ Fomentar el establecimiento y perfeccionamiento de programas de sangre, incluida la donación de sangre voluntaria y no remunerada para mejorar el suministro seguro de productos sanguíneos.
- ◆ Disminuir la vulnerabilidad al VIH sin descuidar la atención de las necesidades de las personas infectadas por el VIH y con SIDA.
- ◆ Ayudar a las personas más vulnerables a llevar vidas más satisfactorias y dignas mediante la ejecución de programas sociales innovadores.
- ◆ Instituir programas de apoyo psicológico para aliviar los sufrimientos producidos por los efectos de los desastres, las violaciones de derechos humanos, la violencia y otros acontecimientos que suscitan tensión.

**Tarea 9 Atender las necesidades particulares de los grupos que son especialmente vulnerables.**

- ◆ Ejecutar programas de base comunitaria centrados en las necesidades especiales de los niños, los jóvenes, los ancianos, los impedidos y otros grupos de entre las personas más vulnerables.
- ◆ Velar por que en todas las actividades de elaboración de políticas, planificación y ejecución de programas se tengan debidamente en cuenta las necesidades y funciones de la mujer.
- ◆ Buscar soluciones duraderas a los problemas que enfrentan los refugiados, las personas desplazadas y los repatriados, sin descuidar la atención de las necesidades de las comunidades de acogida.

**META 4: Fortalecer a la Federación.**

Las Tareas correspondientes a esta meta son vitales para lograr las metas 1 a 3, porque sólo mediante el fortalecimiento de nuestra organización y **una labor más eficaz como federación** podremos mejorar nuestra gestión operativa en todo el mundo. Nuestra intención es mejorar la comprensión de las razones que dictan el **desafío de mejorar la situación de las personas más vulnerables** instituyéndolo como criterio rector de nuestras actividades en el presente decenio.

**Tarea 10 Perfeccionar la competencia de los recursos humanos.**

- ◆ Impartir mejor formación a los voluntarios y al personal remunerado en todos los niveles, incluida la formación en gestión, liderazgo y cuestiones técnicas
- ◆ Fomentar redes regionales para el intercambio de personal a fin de compartir pericias e ideas.
- ◆ Aumentar la participación de mujeres y jóvenes en actividades de liderazgo a fin de aprovechar mejor pericias y conocimientos que a menudo se descuidan.
- ◆ Mejorar el sistema de contratación, formación y utilización del personal sobre el terreno (delegados) dentro de la Federación y velar por que promueva el desarrollo de las Sociedades Nacionales correspondientes.

**Tarea 11 Fortalecer la dotación de recursos financieros y materiales.**

- ◆ Fortalecer nuestra capacidades para fomentar y compartir recursos.
- ◆ Identificar nuevas fuentes de financiación y tratar de obtener financiación adicional de los gobiernos y de otras fuentes.
- ◆ Elaborar métodos innovadores en materia de recaudación de fondos.
- ◆ Mejorar el control financiero y la presentación de informes financieros más sistemática en toda la Federación.
- ◆ Refinar y aplicar directrices en materia de asistencia material, incluidos los aspectos de normalización, adquisiciones, propiedad, mantenimiento y traspaso o venta de bienes.

**Tarea 12 Mejorar la eficacia de las estructuras orgánicas en todos los niveles.**

- ◆ Evaluar la eficacia de los órganos rectores de la Federación.
- ◆ Seguir de cerca la situación de las Sociedades Nacionales y proporcionar asistencia y orientación especiales a las Sociedades Nacionales que deban restablecer su integridad.
- ◆ Mejorar nuestra capacidad y gestión operativas mediante programas eficaces de desarrollo institucional.
- ◆ Mejorar la calidad y el alcance del apoyo de la Federación a las regiones mediante el fortalecimiento de las delegaciones nacionales y regionales y la promoción de una mayor cooperación regional entre las Sociedades Nacionales.

**Tarea 13 Realzar la eficacia de la labor en calidad de Federación.**

- ◆ Mejorar la participación en los órganos rectores de la Federación y fomentar la dedicación con respecto a su labor.
- ◆ Reforzar la voluntad de aplicar las políticas de la Federación y establecer los procedimientos necesarios para la rendición de cuentas.
- ◆ Establecer una información más sistemática sobre capacidades especializadas dentro de las Sociedades Nacionales.
- ◆ Acrecentar la utilización de las capacidades especializadas de las Sociedades Nacionales en los programas de la Federación y en la cooperación entre Sociedades Nacionales.

**Tarea 14 Fortalecer las relaciones externas y establecer asociaciones estratégicas.**

- ◆ Dar a los dirigentes de las Sociedades Nacionales más oportunidades de representar a la Federación en las reuniones que se celebren en sus regiones.

- ◆ Continuar afianzando las relaciones de la Federación con las Naciones Unidas, la Comunidad Europea y otras organizaciones internacionales.
- ◆ Fomentar la cooperación a nivel nacional e internacional con las principales organizaciones no gubernamentales
- ◆ Establecer relaciones de trabajo y asociaciones, en esferas apropiadas de programas e investigaciones, con instituciones internacionalmente reconocidas, en los planos nacional e internacional.

**Tarea 15 Fortalecer el intercambio de información.**

- ◆ Establecer un mecanismo sencillo para la presentación de informes anuales por parte de las Sociedades Nacionales a fin de informar adecuadamente los servicios de la Federación, sus recursos y las personas que reciben asistencia por su conducto en todo el mundo.
- ◆ Ampliar el uso de las redes electrónicas y otros instrumentos electrónicos para facilitar y acelerar las comunicaciones.
- ◆ Desarrollar sistemas y normas compatibles para distribuir tipos específicos de datos, a fin de acrecentar la eficacia en función de los costos de la distribución de informaciones.
- ◆ Impartir formación a un mayor número de funcionarios respecto de las aplicaciones y los sistemas de informática con objeto de que la utilización de la información dentro de la Federación y el intercambio de información con otras organizaciones sean más eficientes.

**Tarea 16 Reforzar la concienciación respecto del "desafío" haciendo saber quiénes somos y qué hacemos**

- ◆ Determinar cuáles son los destinatarios de nuestra información y formular estrategias de información para que puedan comprender mejor nuestros principios y actividades.
- ◆ Mejorar el rendimiento del personal y de los voluntarios en materia de comunicaciones a nivel de toda la Federación.
- ◆ Utilizar los medios de información existentes (videocintas, publicaciones, productos informatizados, etc) con objeto de hacer conocer el **desafío** de una manera eficaz en función de los costos.
- ◆ Identificar y aprovechar las oportunidades para realizar actividades especiales de promoción.
- ◆ Formular estrategias para la promoción de los mensajes nacionales e internacionales de la Federación por la prensa, la radio y la televisión.